

que en su mayor conveniencia
H. N. S. sup. tenga a bien por el interés que le
en la Educación pp. acordar dho Examen, que
si lo tubiere a bien, como lugar decente, po
ria determinar en la Hermita del Sr. San An
Abad donde tiene establecido su estudio
y sinataa dia y hora para celebrar dho
acto, por cuya gracia quedara Monido, y p
ria a dho convento su importante via de
a. Trinita y Junio 2 de 1717.

J. C. Manon
y Verde

Decreto y

Remite este Ayuntamiento el ombite q. le ha
receptor de dho. D. Juan Co. Martin Verde
y p. la celebracion del examen publico de
candoy q. pretende hacer, señala el dia quince
del corriente a las quatro horas de su tarde
en la hermita del Sr. Antuano Abad, convocando
p. dho. acto a las personas de instruccion, y auto
dad q. señalara esta misma corporacion, y cuya
comprobatoria haia prebia la competente ver
dad el Alcaual Mayor de este Ayuntamiento
q. queda enterado. Asi lo decretaron y firmaron
los señores Concejo Justicia y Regimientos de
Villa de Trinita, en ella a tres

